

A LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA Y PROCURA DE CÓRDOBA

Por la presente, se informa que desde el pasado lunes 14 de abril de 2025, se ha puesto en funcionamiento el nuevo programa de registro de escritos que se encuentra en el entorno del sistema de gestión procesal @driano.

Este nuevo sistema de registro de los escritos que se presentan en el puesto de presentación de escritos (mostrador del Servicio Común de Córdoba) tiene unos requerimientos para el registro de los escritos que se presentan superiores a los que se venían solicitando con el antiguo sistema.

En primer lugar, a todos los escritos que se presenten se deberá acompañar el ANEXO I para aportación de Copias para traslado a las Restantes partes.

En segundo lugar, dicho ANEXO I deberá ir cumplimentado en todos sus apartados:

- Orden jurisdiccional,
- Órgano judicial y número del mismo,
- NIG del procedimiento
- Tipo de procedimiento (en este punto se deberá indicar el tipo de procedimiento completo. Ejemplo, no juicio verbal, si es un juicio verbal por precario). Se deberá de indicar el tipo de procedimiento completo.
- Número y año del procedimiento.
- Número de copias que se presentan.
- Fecha de presentación del escrito.
- Nombre y apellidos del remitente.
- Representado.

La falta de alguno de los datos que arriba se indica puede conllevar la imposibilidad de registro del escrito que se presente y su remisión al Juzgado correspondiente lo que, en este caso, supondrá la devolución del mismo a quién lo haya presentado.

En Córdoba, a 16 de abril de 2025.

SERGIO LORCA GONZÁLEZ

LAJ DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO DE CÓRDOBA

ANEXO I¹

APORTACIÓN DE COPIAS PARA TRASLADO A LAS RESTANTES PARTES.

A) Cuando EXISTAN datos del procedimiento

1) DATOS DEL ÓRGANO JUDICIAL

ORDEN JURISDICCIONAL	ÓRGANO JUDICIAL	NÚMERO

2) DATOS DEL PROCEDIMIENTO.

NIG	TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO Y AÑO

NÚMERO DE COPIAS.

B) Cuando NO EXISTAN datos del procedimiento.

1) DATOS DEL REMITENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTADO/ASISTIDO

2) DATOS DE LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DEL ESCRITO PRINCIPAL EN LA ORR

FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DEL RESGUARDO ACREDITATIVO ²

NÚMERO DE COPIAS.

En a , de 201

(Firma)

¹ Este impreso deberá presentarse por duplicado de este anexo, uno de cuyos ejemplares será sellado por el SCRR(Servicio Común de Registro y Reparto) en constancia de la aportación de las copias.

² Se deberá adjuntar copia, por duplicado, del recibo o resguardo de la presentación telemática del escrito principal.